

Fecha: 05-05-2026

Medio: Le Monde Diplomatique

Supl.: Le Monde Diplomatique

Tipo: Noticia general

Título: La violencia estudiantil se impregna de hegemonía autoritaria

Pág.: 6

Cm2: 638,9

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.200

18.600

■ No Definida

Cómo la sociedad chilena enfrenta los brotes de confrontación juvenil

La violencia estudiantil se impregna de hegemonía autoritaria

por Ibán de Rementería*

La violencia juvenil, como violencia escolar, ha vuelto a ser puesta como tema del debate público, no de cualquier asunto, sino que de la seguridad ciudadana, instalada como el bien más preciado de las y los chilenos en la pasada campaña electoral, esta destacada reinstalación se ha debido tanto al grave suceso que ha acontecido en un colegio privado católico de Calama, donde fue asesinada una inspectora escolar, mal herida otra y tres estudiantes quienes fueron agredidos por un estudiante de 18 años de ese establecimiento, todos ellos habrían intervenido en protección de los niños más pequeños que se proponía atacar el referido agresor.

Días después la violencia juvenil, como violencia estudiantil, adquiere un carácter más universal, más político, debido a la grave agresión que sufre la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, en la Universidad Austral de Valdivia de parte de un grupo, mientras participaba en el acto inaugural del año académico de esa institución, ella, después de un corto intercambio de opiniones con algunos estudiantes, es inmovilizada en el local y luego, durante una operación de rescate insultada y agredida.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Austral ante esta agresión declaró: "Condenamos y no ampararemos cualquier acto de violencia en contra de la ministra Lincolao"... "esto no significa una pérdida de valor del fondo de la manifestación en la que mayoritariamente nuestros compañeros y compañeras participaron de manera pacífica y legítima demostrando su descontento a una autoridad de gobierno".

El debate suscitado por esos graves hechos de violencia escolar y estudiantil se

ha centralizado en una vertiginosa carrera de expertos y periodistas, parlamentarios y el gobierno por proponer las más duras medidas de control disuasivo y tratamiento penal del asunto, tales como pórquicos de control de metales y revisión sistemática de mochilas y bolsos escolares, así como, la disminución de la edad de responsabilidad penal, el aumento de penas para los menores de edad y la no prescripción de la responsabilidad penal para estos, cuando menos la expulsión del establecimiento y eventualmente del sistema escolar. Es de reconocerse que entre algunos expertos se ha insistido que estos tipos de medidas carecen de capacidad para intervenir de manera preventiva y disuasiva en esta clase de conflictos.

Desde la aparición de las instituciones educativas, en los orígenes de las culturas conocidas, escolares y estudiantes han sido sometidos a diversas modalidades implícitas o explícitas de premios y castigos tanto por sus rendimientos académicos-sistemas de calificaciones, notas y promoción-, así como también, por sus conductas dentro del sistema, el cual no podría funcionar sin la protección del principio de autoridad, allí la convivencia solamente se mantendría con la amenaza de las normas de "orden y conducta" y sancionando a quienes las transgreden; no obstante, es necesario siempre tener presente que la violencia es el uso del dolor, o la amenaza de su uso, para controlar la voluntad de los otros.

No es posible aquí recoger la vasta información sobre el conjunto complejo, los grados y características actuales de las formas de convivencia entre jóvenes y adultos, pero como el tema que aquí nos preocupa es el uso de la violencia en esas relaciones, veamos qué acontece con el empleo de la máxima y extrema expresión de la violencia que es el homicidio. En el año 2018 entre los menores de 14 años 37 de ellos fueron asesinados, de un total 845 homicidios, un 4,4% del conjunto, para el año 2024 los homicidios en ese grupo etario aumentaron a 76 con una participación 6,3% en el total de 1.207, un 105,4% fue el crecimiento de los niños asesinados en cinco años. La Defensoría de la Niñez informa que los menores de 14 años vulnerados en sus derechos según denuncias policiales fueron 47.443 en el 2024. Asimismo, los casos de maltratos infantiles y por lesiones a ellos fueron 32.504, en violencia sexual a niños, niñas y adolescentes las víctimas llegaron 6.942. Además, según Carabineros de Chile la cantidad de menores víctimas de delitos en 2024 fueron 96.216. Para terminar, es de agregar que durante 2024 se registraron un total de 5.603 adultos detenidos por delitos contra niños, niñas y adolescentes. Queda así bastante claro que la sociedad actual y sus instituciones tiene un alto déficit en la protección de los niños, niñas y adolescentes, a quienes

solo les queda la experiencia personal o constatable en su entorno de las graves agresiones a la que son sometidos por la sociedad mayor.

Por otra parte, ser joven hoy es caro, al menos hay que tener un celular y pagar el servicio para conectarse con las redes sociales, tener vestuario y calzado como corresponde, pagar algún trago y algo más. Poco trabajo hay para los jóvenes, se supone que deben estudiar, su desempleo es el más alto por grupo etario, el 20% para quienes tienen entre 15 y 20 años, más del doble de la media nacional de 8,7%.

De la misma manera que la sociedad mayor compra desde papel confort, pasando por detergentes, frutas y verdura, ropa y calzado hasta electrodomésticos y lo que sea en el comercio callejero, sostenido por los toldos azules, también compra en la calle o en el ciberespacio la marihuana y otras sustancias psicoactivas cuando toca, contrata servicios sexuales, entra o sale ilícitamente del país, contrata protección, etc.; desde esos campos ilícitos los jóvenes se inician trabajando en el comercio al menudeo de drogas, recogen información para sus organizaciones y realizan la protección de ellas como soldados.

El "delincuentamiento" juvenil es un hecho efectivo que se asoma claramente en el acometimiento del delito más frecuente que afecta a los hogares del país, según la ENUSC del INE del 23,5% de los hogares que se han visto afectados por algún delito, el 16,1% de ellos lo fue por robo de bienes y accesorios desde los vehículos, pero pese a ser el 68,5% del total de todas las victimizaciones, no hay estudios sobre él, por lo cual, bien suponemos que debe ser principalmente acometido por niños, adolescentes y jóvenes, cuyas familias no pueden financiar los crecientes gastos juveniles de sus hijos. La "subversión" juvenil se debe a que en el padecimiento de la violencia los jóvenes aprenden que ésta es un instrumento eficaz para instalar e imponer sus diversos intereses.

El debate actual sobre la violencia escolar tiene su punto de partida en el año 2018, en las vísperas del estallido social, cuando ese asunto ya se hacía preocupantemente manifiesto en las instituciones de enseñanza media públicas que se consideraban las más emblemáticas del país, pertenecientes principalmente a las comunas del centro de la capital, como Santiago, Providencia, Ñuñoa, Estación Central, Independencia y Recoleta, ante lo cual se propuso en el Parlamento la ley Aula Segura, que preveía entre otras cosas, la inmediata expulsión de sus establecimientos escolares a aquellos que causasen disturbios o daños. Entre las instituciones educativas afectadas por esos desordenes se destacaban el Instituto Nacional, el Internado Barros Arana, el Liceo de Aplicación, el Liceo Javierra Carrera (Liceo 1), Liceo 4 de Niñas, Liceo 6 de Niñas, Liceo Amuna-

tegui, Liceo Barros Borgoño y Liceo Confederación Suiza, entre otros.

En esos días durante el debate sobre la ley Aula Segura, en términos informativos se destaca una confrontación en La Tercera, entre el entonces alcalde de Santiago Felipe Alessandri y el de Independencia Gonzalo Durán, mientras que el alcalde Alessandri afirma que las conductas desordenadas o violentas inaceptables de los escolares deben ser duramente sancionadas, entre otras con la expulsión, en cambio, el alcalde Durán manifiesta que en tanto él tiene funcionando en su municipio la institucionalidad del Consejo Escolar para la coestión de ese sector municipal, que reúne a los representantes del municipio, los profesores, los apoderados, los trabajadores no docente y los estudiantes, no tiene conflicto alguno con los alumnos de sus instituciones educativas. Años después el alcalde de Recoleta Daniel Jadue manifestaba el mismo argumento, el funcionamiento del Consejo Escolar, para explicar porque no tenía conflictos con sus estudiantes.

El contraste entre la conflictividad estudiantil y la participación de estos en la gestión de las instituciones educativas es un asunto de vieja data. En nuestra región es fundante el Grito de Córdoba del año 1918, que en Argentina genera una revuelta estudiantil la cual reclama por democratización en la gestión de la universidad. Ese grito es considerado el epónimo de la expresión estudiantil, que será una referencia de aquello que aparece 50 años después por Europa y América, desde el Mayo del 68, en París, que tiene réplicas por diversos lugares de ese continente, en las Américas aparece por distintos países donde se destacan grandes movilizaciones: en EEUU donde la represión se impone pero queda la memoria de Woodstock y el hippismo universalizado, en México concluye en una gran matanza de estudiantes con cientos de muertos, mientras que en Chile se logra instalar la reforma universitaria, que entre otras cosas reconoce la coestión de gobierno con los estudiantes, todos los docentes y los trabajadores no docentes -la triestamentalidad-, lo cual será destruido por el Golpe Militar de 1973.

Claro está que la hegemonía autoritaria que impregna el tratamiento de la violencia estudiantil no es el resultado de la gestión de este gobierno que recién se inicia, pero que como bien sabemos y así lo afirma él, con ese ideario político se identifica, por lo cual entre otras cosas fue elegido. Más bien, podemos afirmar que este gobierno es el resultado del tratamiento autoritario que nuestra democracia le ha venido dando a la gestión de las instituciones educativas encargadas de formar a los jóvenes de nuestra sociedad. ■

*Corporación Ciudadanía y Justicia